

LA LIBERIA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 27

YA ERA HORA

Parece que al fin vamos á entrar en el período de regeneración municipal, tan deseada por todos.

Convencidos de la imperiosa necesidad de llevar al Ayuntamiento representantes que por su independencia y condiciones personales, puedan transformar por completo la rutinaria marcha de nuestra administración municipal, inaugurando por decirlo así, una nueva era de prosperidad para nuestro pueblo, dotándolo de las innumerables reformas de que se halla tan necesitado, hemos llegado por fin á la unión tan deseada y prescindiendo por completo de las miserias que en si encierra la política, dejando á un lado intereses personales y sacrificándose todos en aras del amor á su pueblo, se han designado de acuerdo, para ocupar las vacantes que en el Ayuntamiento se producen con motivo de la renovación bienal, personas tan prestigiosas como inteligentes y honradas, de las que mucho tiene que esperar Ciudad Rodrigo.

Si como es de suponer, triunfan las candidaturas acordadas, cuyos individuos reúnen cualidades inmejorables para abordar grandes problemas dentro del municipio, no cabe duda que esta Ciudad entrará en el período de la regeneración tan ambicionada.

Reuniones electorales

En el distrito de la Ciudad

A las once y media del día 25, previa invitación para el acto, de los diputados provinciales señores Méndez Risueño, Sánchez y Sánchez, Pérez Martín y Luna, y con mayor concurrencia de la que pudiera esperarse, dada la apatía que impera en esta ciudad, se reunió el cuerpo electoral, en la escuela pública de niños.

Ocupó la presidencia el señor Méndez Risueño, teniendo á la derecha á su compañero señor Sánchez.

Dióse lectura, acto seguido, á una carta del diputado provincial señor Luna, en la que autoriza á don Fabián Rubio para representar en la

reunión, manifestando además que un asunto urgente le impedía asistir cual era su deseo, encargándole lo hiciera así presente al señor Risueño y adhiriéndose en un todo á los acuerdos que se adopten. En su virtud, el señor Rubio toma asiento en la mesa á la izquierda del presidente.

El señor Sánchez y Sánchez, hizo presente, que su compañero don José Pérez Martín, se encuentra ligeramente enfermo é impedido de concurrir á la reunión; esto no obstante, enal el señor Luna, se adhería también á los acuerdos que se tomaran.

Comienza el señor Méndez Risueño, dando las gracias más expresivas á todos los concurrentes por su asistencia y en frases tan elocuentes como claras y precisas, explica el motivo que les ha impulsado á molestar á los electores: hace historia de la forma en que hasta ahora han venido haciéndose las elecciones municipales en esta ciudad, poniendo de manifiesto, que tras la enconada lucha política en que con la variación de Alcaldes venía la destitución de todos ó la mayor parte de los funcionarios ó dependientes del municipio, llegó el período de la indiferencia más absoluta, en que la designación de candidatos se hacía el día antes de la elección, cuando no en el mismo, y entre un número muy limitado de personas, bien en el café, bien en el paseo, en la tertulia ó en cualquiera otro sitio, sin tener en cuenta las condiciones del individuo á quien se otorgaba la investidura de representante del pueblo.

Hora es ya—dice—que salgamos de esta apatía, que llegará por concluir con nosotros, comprometerá seriamente la vida económica del municipio, y con ella, la de los vecinos de esta ciudad; hace resaltar la necesidad de elegir personas que unan á sus buenos deseos y aptitudes, el apoyo del pueblo en general y de los demás compañeros de concejo puesto que no basta—dice—que ocupe la presidencia del Ayuntamiento una persona caballerosa, digna y fecunda en iniciativas como el actual Alcalde, si no que es preciso de todo punto que secundándose los unos á los otros, puedan llegarse á realizar en Ciudad Rodrigo las reformas de que está tan necesitado, y ser su Ayuntamiento un modelo de administración. Para llegar á este fin debe prescindirse por completo de la

política y para ver de conseguirlo, se les releve de tal encargo por no se ha provocado esta reunión.

El señor Sánchez y Sánchez, da también las gracias á los reunidos por su asistencia; se adhiere en un todo á lo manifestado por su compañero señor Méndez, y ruega se indique por los reunidos la forma que crean más conveniente para llegar á la designación de candidatos, puesto que la presidencia viene sin plan alguno preconcebido, y decidida única y exclusivamente á prestar su concurso á la obra de todos.

Hizo uso de la palabra el señor Rubio, para adherirse en nombre de su representado, á todo cuanto han expuesto los señores Méndez y Sánchez, lamentando que la pena le embargaba en aquellos momentos, por tener una hija á las puertas de la muerte, y el carecer de dotes oratorias, le impidieran exponer con la claridad que lo han hecho los que le han precedido en el uso de la palabra, cuanto piensa y siente, respecto á este asunto.

El señor Blanco y Casado, en breves frases hace ver las necesidades de nuestro Ayuntamiento, la urgencia en poner remedio á la precaria situación porque atraviesa, y que deben elegirse personas que obliguen á todo empleado á cumplir con su deber, separando al que así no lo haga. En resúmen, que lo urgente es llevar á la casa del pueblo, personas cuyo único programa sea éste: administración, administración y administración.

La presidencia dice, que está en el ánimo de todos lo expuesto por el señor Blanco, y pregunta si la designación de candidatos se hace por votación, ó se nombra una comisión nominadora que los designe.

El señor Rubio pide se haga por votación.

El señor Vasconcellos (don Alfredo) recaba su libertad de acción puesto que piensa presentar su candidatura, y por consiguiente no quiere comprometerse á votar otra. Le contesta la presidencia diciendo, que bien pudiera ocurrir fuera uno de los designados.

El señor González (don Pedro) propone se elija una comisión nominadora para que en unión de los diputados provinciales, haga la designación de candidatos.

El señor Sánchez y Sánchez, da las gracias al señor González, y pide

se les releve de tal encargo por no dar lugar á torcidas interpretaciones; y como este señor insistiera en su petición, interviene el señor presidente para proponer que la comisión se componga por lo menos de doble número de individuos, que el de diputados para caso de tener que llegar á una votación.

Aprobado así por unanimidad, el señor Casillas hizo ver, que el nombramiento para individuo de la comisión nominadora, pudiera impedir la designación de candidato, y hechas algunas aclaraciones á tal observación por el señor presidente, en el sentido de, que el primer nombramiento no implica incompatibilidad para el último, se procedió á nombrar una comisión que formaron los señores Taravilla (don Victor), Casillas y Sanchez-Manzano para que estos propusieran los individuos que habían de componer la comisión nominadora. Tras breves momentos, fué entregada por aquellos señores una lista á la presidencia, y ésta, antes de dar lectura á ella, hizo la pregunta de si todos los individuos presentes, en el caso de ser designados, se comprometían á cumplir el encargo, haciendo únicamente uso de la palabra el señor Ballesteros (D. Juan) para manifestar, que en el caso de estar incluido en la lista, razones especialísimas le impedían aceptar tal cargo.

Dióse lectura á indicada lista por la presidencia y resultó hallarse entre los designados el señor Ballesteros, que insistió en su negativa, á pesar de los ruegos que en contrario se le hicieran, acordándose en su virtud, reducir á siete el número de individuos de la comisión nominadora que en unión de los diputados provinciales han de llevar á efecto la designación de candidatos, resultando componer aquella los señores don Ulpiano Blanco Casado, teniente coronel retirado; don Pedro González y González, farmacéutico; don Felipe Briega Martín, del comercio; don Juan Aparicio López, propietario; don Francisco Hernández Turrión, del gremio de ultramarinos; don Abraham Sánchez Rodríguez, de la industria, y don Pedro Donato, del gremio de zapateros.

Constituida así la comisión y comprometiéndose los reunidos á apoyar la candidatura que resulte designada, se dió por terminado el acto,

quedando conferenciando los individuos que componen aquella, acordando a los pocos momentos suspender esta reunión hasta las seis y media de la tarde del día de ayer, en que procederían a cumplir su encargo con vista de varios antecedentes de que no disponían en aquel acto.

En el Arrabal de S. Francisco

Con asistencia también de gran número de electores, se llevó a efecto a las cuatro de la tarde del mismo día, la reunión electoral convocada en aquel distrito, por los diputados provinciales.

Tomó asiento en la presidencia el señor Sánchez y Sánchez, teniendo a su derecha al señor Méndez Risueño, y a la izquierda al señor Rubio. Acto seguido declaró abierta la sesión y explicada por el señor presidente, la presencia en la mesa del señor Rubio, como representante del diputado provincial don Ladislao Luna, a quien asuntos de gran urgencia le retenían contra su voluntad en Salamanca pero adherido en un todo a los acuerdos de la reunión; explica igualmente la ausencia del señor Pérez Martín, diciendo, que un ligero catarro le ha impedido concurrir, pero que se adhiere también a los acuerdos que se adopten.

El señor Sánchez con palabra fácil y en periodos elocuentes dió las gracias a todos por su asistencia, y expone el objeto de la reunión, manifestando no ser otro que el de llegar a la designación de una candidatura verdaderamente popular, que prescindiendo de política pueda ser aceptada por todos los electores y que una vez triunfante, vaya al Ayuntamiento a hacer administración, único fin que debe perseguirse en el municipio.

Dió cuenta de la reunión celebrada por la mañana en el distrito de la casa consistorial, é invita a todos a ponerse de acuerdo en la designación de las personas que han de llevar nuestra representación al Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el señor Méndez Risueño manifestando que a pesar de no haber nacido en la población, la representación con que se le ha honrado, el tener aquí su casa, familia y todas sus afecciones, le hacen idolatrar a este pueblo del que se considera hijo, y por tal razón no puede menos de causar honda pena en su ánimo la apatía que por igual se nota en todos los vecinos de esta ciudad cuando se trata de cuestiones tan importantes como la de elegir personas que han de llevar nuestra representación al Ayuntamiento, siendo esta apatía, la única responsable del grado de degeneración a que hemos llegado, y no las personas que

han sido nuestros representantes en el municipio.

Así pues—dice—todos tenemos el ineludible deber de cooperar a la obra y deponiendo pasiones políticas, prescindiendo de personalidades, puesto que debe importarnos muy poco que dentro del Ayuntamiento haya liberales ó conservadores, reaccionarios ó republicanos, elijamos de común acuerdo concejales, que al ir a la casa del pueblo, lleven como programa único, el expresado en la reunión de la mañana por el señor Blanco y Casado; administración, administración y administración.

El señor Rubio explicó su representación, adhiriéndose en un todo a lo manifestado por los señores Méndez y Sánchez, abogando por la unión de todos, para de esta suerte llegar a constituir un Ayuntamiento que sea la expresión fiel de la voluntad del pueblo, "y matar el caciquismo, metiéndonos todos a caciques.."

Hizo uso de la palabra el señor Santos Blanco (don Vicente), para adherirse a lo ya manifestado, y opta porque la designación de candidatos, la haga una comisión nominadora.

El señor González (Benito), opina deben elegirse los candidatos desde luego.

El señor Méndez Risueño hace ver las ventajas é inconvenientes de cada uno de los dos medios propuestos insistiendo en que la mesa viene a la reunión sin prejuicio de ninguna clase.

El señor Santos opina que una vez hecha la designación de candidatos, debe irse a otra reunión para dar cuenta en ella a los electores; contéstale el señor Méndez, proponiendo a los concurrentes la designación de dos comisiones nominadoras, una por cada colegio.

El señor González (Matias), representante de los agregados del Salto y Bocacara, opina debe ser una la comisión, lo mismo que el señor Hernández Aparicio que pide se componga aquella de doce individuos; acordándose así por unanimidad.

Designados los señores Pereira, Santos, Salamanca (José), Giménez (Custodio) y Lucas (Anselmo), para que eligieran la comisión nominadora, puestos de acuerdo, entregaron la lista al señor presidente, y hecha la pregunta de si aceptarían cualquiera de los reunidos tal encargo si resultaba designado, y prestado el asentimiento por los concurrentes, se dió lectura de aquella resultando nombrados los señores don Angel Mirat Villar, don José López Francia, don Manuel Alaejos, don Miguel Cid, don Matias González Baez, don Antonio Alonso, don Benito González, don

José Salamanca, don Francisco Moreno, don Ricardo Medina, don Ventura Ledesma y don Custodio Giménez, acordándose a propuesta del señor Hernández Aparicio, el que de esta comisión nominadora formaran parte y la presidieran, los cuatro diputados provinciales, dándose por terminado el acto y acordando la comisión reunirse en la noche de ayer, para proceder a la designación de candidatos.

REUNIONES DE ANOCHE

En la sesión que celebró la comisión nominadora nombrada por la junta electoral anteayer reunida en el colegio de la casa consistorial, cumpliendo el mandato que recibiera, designó como candidatos por este distrito a **D. Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona y D. Pedro González y González.**

Terminada esta sesión, y reunida la comisión nominadora nombrada por la junta electoral del distrito del Arrabal de San Francisco, designó como candidatos a los señores **D. Abelardo Lorenzo Briega, D. Miguel Cid Sánchez y D. Anselmo Lucas,** reservando el cuarto lugar para las oposiciones.

Aun cuando hasta ahora no se ha celebrado reunión alguna en el colegio del Arrabal del Puente, que elige un concejal, y cuya vacante aspiran a ocupar los señores don Faustino de San José, don Jesús Arroyo y don Pío Aldehuelo, éste de la Sociedad de Obreros, parece seguro el triunfo del primero de indicados candidatos.

GACETILLAS

Victima de larga y penosa enfermedad, falleció en la mañana del día 25, D. Crispiniano Ferrer Pérez, licenciado en farmacia y vecino de esta ciudad.

Tanto a su viuda como a la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Los diputados provinciales nos ruegan hagamos público, que habiendo notado grandes faltas en el reparto de la convocatoria para las reuniones electorales anteayer celebradas, esperan del público en general y en particular de aquellas personas que no la recibiera ó llegara a deshora a su poder, sepan perdonarles tales omisiones que deploran en extremo ya que en su ánimo estaba al iniciar la idea de la agrupación para formar la candidatura popular, el que todos los mirobrigenses que estuvieren conformes con el pensamiento, cooperasen a su realización y honraran con su asistencia, a los que no son otra cosa que sus representantes en la provincia.

NON PLUS ULTRA

Excelso y magno portento: nos manda con gran contento la Fábrica excepcional de la corte celestial, cien mil BUÑUELOS de VIENTO.

Angeles y serafines de la gloria en sus confines han hecho cada buñuelo, de un pedacito de cielo con sus dedos de jazminez.

Por la vía láctea han venido, más no por eso se piense! que a la tierra han expedido más que cien mil que ha pedido LA ESPINA mirobrigense.

En la celestial mansión fué tanta su aceptación y de tal modo gustaron, que se nos dijo que armaron casi una revolución.

Saturno amante amoroso llevó a Venus un buñuelo, pero Júpiter, celoso, que la andaba haciendo el Oso le quiso tomar el pelo.

En resumen: se pegaron, pero por esta cuestión a Júpiter lo expulsaron y a Saturno lo arrestaron un mes en la prevención.

Hoy se va en la Osa Mayor donde vino el portador de los BUÑUELOS DE VIENTO, llevando en el carro un ciento de pasteles, superior.

Como está lejos el cielo y es tan bueno este buñuelo ¡Lastima que se acabaran! porque fuera un desconsuelo que ustedes no los probaran.

De venta en la confitería de "LA ESPINA", FILOMENA RODRÍGUEZ, Plaza Mayor, 4.

Coronas fúnebres

Se liquidan con el 20 por 100 las existencias que tiene Angel S. Rodríguez

PARAGUAS GRAN SURTIDO

Desde 1.75 á 15 pesetas de venta en la casa

Viuda é hijos de Cuadrado
Plaza Mayor, 22

CAL Nestorio Dias SAL

EN VAGONES Pedir muestras y precios á FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)
Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado